

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Con censura.—Almería, viernes 5 de Agosto de 1910

N.º 785.

Año III.

INFAMIA SECTARIA

Porque á uno de nuestros telegramas del tres de los corrientes lo pusimos el mismo título que á estas líneas, nuestro colega *El Radical* nos dice *grandilocuentemente* groseros en su número de ayer.

Además, en el fondo del mismo número, en el que no sabemos qué admirar más, si la ignorancia del que lo escribe ó el loco apasionamiento que revela, califica á las personas que se dedican á la práctica de la piedad, de *bestias* con la apariencia de seres humanos.

Afirmó también que en los conventos se quebrantan todas las leyes, absolutamente todas, y excita á la supresión de las Asociaciones religiosas, «que es lo que procede hacer, sin mima de la libertad, y todo esto lo hace tomando por pretexto el supuesto crimen de las Oblatas de Madrid.

A lo sustancial del asunto del crimen, no te vamos á responder nosotros. *Heraldo de Madrid*, nada sospechoso de clerical, tiene la palabra:

«Esta mañana—dice—se ha verificado en el Depósito judicial la autopsia del cadáver de la joven Teresa Torres.

A las once se constituyeron en aquél, el juez don Felipe *el Santiago* Torres, el escribano señor Pando, el abogado fiscal señor Laliga y los oficiales señores Hurtado y Monreal.

Acompañaban al Juzgado los médicos forenses, señores Escrivano y Hernández.

Delante del Depósito había bastante público, que comentaba el suceso.

El trabajo de los forenses ha sido escrupulosísimo.

Colocado el cadáver sobre la mesa de operaciones, y reconocido detenidamente, se apreciaron tres pequeñas contusiones, situadas en el tobillo y muslo izquierdo y en la espalda.

Es opinión de los facultativos que las contusiones se las produjeron al tratar de sujetarla en el último ataque epílectico que ha sufrido.

En el resto del cuerpo no se apreciaron ninguna señal de violencia.

Seguidamente los médicos examinaron otras partes del cuerpo de la joven, cuyo estudio ofrecía gran interés para las hipótesis que se han hecho alrededor del suceso.

Del examen resulta que la joven Teresa ha vivido sacrificada al amor hace ya mucho tiempo.

Los forenses encontraron los pulmones casi atrofiados y en condiciones que hacen imposible la vida de la joven.

También tenía ésta el corazón muy pequeño.

En sentir de los médicos, esas han sido las causas determinantes de la muerte.

Y descartan un absoluto el que haya podido fallecer á consecuencia de golpes recibidos.

El dictámen de autopsia que, con arreglo á estas bases redactaron hoy los forenses será enviado al Juzgado de Jefato.

Para demostrar evidentemente, no ya que la información telegráfica de nuestro periódico daba con sobrada razón el calificativo de infame á esa campaña injuriosa que se ha hecho en contra de las Oblatas de Madrid, sino que también deben calificarse del mismo modo los dos artículos á que nos referimos de *El Radical* y el fondo soñador de *El Popular*, basta saber además:

1.º Que las Oblatas constituyen una asociación tan benéfica para los individuos, las familias y la sociedad, como supone el fin de recoger mujeres de mal vivir, apartando á ellas y á tantos otros de los peligros, sinsabores y envilecimientos que tales mujeres causan en el mundo.

2.º Que la Teresa del cuento no era novicia, ni monja, y sí una de esas desgraciadas, recibidas, según dicen los médicos, agotada ya y consumida por el vicio.

Por este motivo, la Teresa fue llevada al sanatorio de las Oblatas, por los mismos padres de la desventurada ramera.

3.º Que la muerte de esta infeliz ha estado en perfecta armonía con su vida proscritiva. Eso es lo ordinario.

4.º Que las religiosas Oblatas han hecho lo que hacen siempre: cuidar de tales desgraciadas con generosidad y devoción de madres, subiendo por amor de Dios los desastrosos efectos del vicio de taurinas y otros semejantes, que tanto abundan en nuestras sociedades; y que debían ser en nombre de la dignidad nacional y con mima del *libertinaje* reinante, enviadas á la escuela á que aprendieran los mandamientos de la ley de Dios.

Afirmar después de estos datos que los artículos de referencia hacen una campaña infame sectaria, no lo creemos *graciosa*. En cambio, aquello de *bestias*... y otras linderas de este juez que ya le llevamos anotadas al colega *El Radical*, son lo que nuestros lectores juzgarán. Nosotros creemos que los que así escriben no pueden gloriarise mucho de haber ocupado un lugar, siquiera sea de oyentes, en la clase dada por maestros cultos.

EN SANTO DOMINGO

Ayer terminó el solemne triduo que en honor de su fundador insigne, Santo Domingo de Guzmán, han venido celebrando en el Santuario de nuestra Señora del Mar, los PP. Dominicos.

Los tres días, á las siete de la mañana, se ha celebrado Misa de Comunión en el altar del santo, acercándose á la Sagrada Misa innumerables personas, á más de los Hermanos de las venerables Ordens Terceras de San Francisco y Santo Domingo.

Los ejercicios de la tarde han tenido lugar á las siete y media por el orden ya anotado, asistiendo numerosa concurrencia.

Ha ocupado la sagrada cátedra en tan solemne triduo el Rvdo. Prior de los Do-

ménicos, P. Santos Quirós, quien eloquentemente encareció la unión que debe existir entre las dos Ordens Terceras, no sólo para que les sea más fácil imitar el espíritu de caridad de sus incipientes fundadores, sino para demostrar su actitud ante el actual Gobierno, en vista de las circunstancias en que la Religión y la Patria se hallan, y para proseguir la obra de verdadera civilización que en todas partes y en todo tiempo han realizado las órdenes religiosas.

Terminaron los cultos con la procesión clustral y bendición con el Santísimo.

A las felices taciones recibidas por el orador, unímos la nuestra muy sincera.

CRÓNICA MADRILEÑA

Cuartilla suelta

La mentira, dice hoy un periódico, matará á cierta pransa. Desgraciadamente no es así. Vive y se lucra de aquella. Y en la estrategia y en la falsedad funda sus prosperidades. El pueblo lee lo que dicen y no dicieren si es verdadero ó falso lo que le dicen. A eso no llega su capacidad. Ni á admitir el engaño de su nobleza. De ahí que hagan camino ciertas campañas. Y hablo del pueblo refiriéndome á la parte menos preparada para enjuiciar del español. Pediría referirse á la casi totalidad de él sin ofensa para nadie. Yo oigo hablar con frecuencia á diputados, senadores, hombres de carrera y algunos de muchas humanidades, y pocas veces sé lo que piensan y contadas son las que ignoran el periódico que leen. Todas las mañanas ó todas las noches compran por cinco céntimos un criterio, se lo apropan, y sobre la base de él discurren. Cuando existe una semejanza mental hacen su agosto los artistas de la difamación.

«Remedios? Hay uno: desplazar á la prensa embuster; pero el desplazamiento es lento, como toda empresa reconquistadora. Algo más habría que hacer, ejercitarse las acciones legales contra los calamitosos. No son los tribunales garantía indiscutible del derecho de los ciudadanos, pero, afortunadamente, hay muchos jueces y magistrados incapaces de manchar sus togas con una injusticia. Lo que no parece leito es cruzarse de brazos y dejar libre el curso á la iniquidad. Hemos llegado á tiempos en los cuales no defendernos es una deserción del deber. Vendrán á escape otros en los que sea obligación inexcusable atacar...

Miguel PEÑAFIOR

CRÓNICAS BARCELONENSES

El atentado contra Maura

29 de Julio de 1910

V

Vemos, pues, que, en último resultado, el pueblo, que acaba siempre por servir de escabel y de cabeza de turco, es el que, como vulgarmente se dice, paga los vidrios rotos.

Tanto los agitadores políticos como los sostenían han buscado siempre en el pueblo su fuerza. Si el triunfo ha coronado sus esfuerzos, no se han acordado más

que se ha hecho en contra de las Oblatas de Madrid, sino que también deben calificarse del mismo modo los dos artículos á que nos referimos de *El Radical* y el fondo soñador de *El Popular*, basta saber además:

1.º Que las Oblatas constituyen una asociación tan benéfica para los individuos, las familias y la sociedad, como supone el fin de recoger mujeres de mal vivir, apartando á ellas y á tantos otros de los peligros, sinsabores y envilecimientos que tales mujeres causan en el mundo.

2.º Que la Teresa del cuento no era novicia, ni monja, y sí una de esas desgraciadas, recibidas, según dicen los médicos, agotada ya y consumida por el vicio.

Por este motivo, la Teresa fue llevada al sanatorio de las Oblatas, por los mismos padres de la desventurada ramera.

3.º Que la muerte de esta infeliz ha estado en perfecta armonía con su vida proscritiva. Eso es lo ordinario.

4.º Que las religiosas Oblatas han hecho lo que hacen siempre: cuidar de tales desgraciadas con generosidad y devoción de madres, subiendo por amor de Dios los desastrosos efectos del vicio de taurinas y otros semejantes, que tanto abundan en nuestras sociedades; y que debían ser en nombre de la dignidad nacional y con mima del *libertinaje* reinante, enviadas á la escuela á que aprendieran los mandamientos de la ley de Dios.

Afirmar después de estos datos que los artículos de referencia hacen una campaña infame sectaria, no lo creemos *graciosa*.

En cambio, aquello de *bestias*... y otras linderas de este juez que ya le llevamos anotadas al colega *El Radical*, son lo que nuestros lectores juzgarán. Nosotros creemos que los que así escriben no pueden gloriarise mucho de haber ocupado un lugar, siquiera sea de oyentes, en la clase dada por maestros cultos.

delgado. No hay que olvidar, en nuestro caso, que el pueblo no goza de inmortalidad parlamentaria, ni cuenta con recursos para ponerse á salvo cuando llega la hora de la liquidación, esa hora no deja de sonar nunca, porque es ley natural que, tarde ó temprano, toquemos las consecuencias de nuestros actos.

Esta es la historia de siempre. Pero entre tanto el que sabe manejarlas muchedumbres, llega, por lo regular, adonde quiere. Y es que la masa popular entraña una fuerza social incontrastable. En el orden filosófico se dice que todos los seres de este mundo se componen de materia y forma. También la sociedad es un compuesto natural, un compuesto de materia gobernante, el pueblo, y de forma gobernante, la autoridad. Así pues, sin el pueblo no hay compuesto social, ni hay sociedad, ni hay nación, no hay Estado. Pero no olvidemos nunca que el pueblo, la masa, la materia, no es ni puede ser por su naturaleza elemento gobernante, directivo, sin elemento gobernado, dirigido. Por eso dispone de él y dispone, totalmente, con todo el impetu irresistible de su naturaleza, el que

sabe moldearlo, el que sabe robarle el corazón. La historia confirma esta afirmación de la filosofía. Los grandes hombres, en todos los ramos de la actividad humana, han buscado siempre su fuerza en el pueblo, y sólo contando con el pueblo han podido desarrollar sus grandes cualidades.

Modesto H. VILLAESCUSA

PROGRESO DE LAS CIENCIAS

Las personas que se inscriban en el presente año como individuos de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias para el progreso de las Ciencias y mediante el pago de la cuota anual, recibirán los tomos IV, V, y VI (Conferencias sociales, filosóficas y naturales) del Congreso de Zaragoza, y lo que se publica en este año del Congreso de Valencia.

Las inscripciones de los residentes en Almería pueden remitirse á don Alberto Regués, Director del Instituto general y técnico, ó directamente al secretario de la sección granadina de la Asociación, en la Universidad de Granada.

EL PUERTO DE GUADARRAMA

De los diversos puntos de salvaje belleza y rudo encanto, que á la curiosidad del turista ofrece ese macizo montañoso de la cordillera Carpetana que se extiende entre la provincia de Madrid y la de Segovia, ninguno tan visitado y popular como el puerto de Guadarrama, en el lugar conocido por el Alto del León, donde señala el límite de aquellas dos provincias, tosto monumento coronado por una estatua del rey de las selyvas africanas en actitud bien pacífica.

No es de los más bellos lugares de Guadarrama; pero sí de los más fáciles de acceso, sobre todo hoy, por no ofrecer dificultad grande á los modernos autos salvares los ocho kilómetros de vueleltas y revueltas

lado el valle de Guadarrama, que se extiende á nuestros pies brillante y rico de color, hasta perderse en una llanura sin fin; de otro, en primer término, los verdegeantes y hermosos pinares de San Rafael, y después de ellos, la tierra segoviana, extensas llanuras y no muy elevados cerros, todo árido, terroso, cuya triste monotonía apenas si logras romper las manchas oscuras de algún que otro punto ó monte de encinas y carrascos. A nuestra izquierda tenemos el corazón de la sierra, destacándose no muy lejos la crestería de Siete picos, á la que sirven de base frondosos y alegres pinares; Navacerrada, que ana en plena canícula suele presentar grandes manchones de brillante nieve; Montaña de trigo y otras elevaciones de la Sierra castellana, y á la derecha, la cadena de montañas que se pierde en la provincia de Ávila, estudiándose en el horizonte con azulados tonos.

Durante casi todo el invierno, la nieve es el reino y señora de aquellos lugares;

pero en estos meses en que la naturaleza se nos presenta en ellos espléndida, radiante de luz y color, invitándonos á disfrutar de la vida al aire libre, es frecuente ver en las pequeñas praderas que salpicadas de flores silvestres y retorcidos pinos alegran el abrupto paisaje del puerto, grupos de excursionistas repartidos sus fuerzas y apagando la sed en riendas manzanillas.

Una de las particularidades del Alto del León, es que tiene sus moradores aun en la más rigurosa del invierno.

Frente al monumento del león, existe una casucha de piedra, fuerte á prueba de vendavales y borrascas de nieve, habitada por una madre y varios hijos. A cambio de una propina, no solicitada, la mujer ofrece un álbum, donde además de la firma podrás estampar un suculento relato de las heroicidades de vuestra ascension.

X. X.

INFORMACION FRUTERA

Ayer, por la noche, zarparon de nuestro puerto el vapor *Skudia*, llevando para el mercado de Liverpool 734 barriles.

El vapor *Hangesund*, que está en puerto á cargo para los mercados de Bristol y Cardiff, no ha comenzado ayer

a tomar pasajeros.

La entrada de barriles sigue siendo estable.

Ayer, al mediodía, notóse una mayor animación; pero anoche sólo quedaron sobre el muelle unos 300 barriles, según nos dijeron para enviarlos á Bristol.

Para hoy se anuncia el vapor *Matlevtovits*, con destino á Londres.

Han sido exportados hasta hoy 24.877 barriles: 23.240, para Liverpool y 1.637 para Glasgow.

Hasta igual fecha del año anterior iban exportados 40.295 barriles.

Van, pues, enviados 15.418 barriles menos que en la misma fecha de la campaña.

Movillada y carrera de cintas de feria

Ya se nota la animación precursora de tan simpática fiesta.

Los jóvenes que forman las cuadrillas no se dan punto de reposo, ensayando.

Los ciclistas, por no ser menos, se dan las tardes dándole al pedal, empírate.

Y ahora viene lo bueno: Carmen Toll,

Margarita Prat, Lola de Coca, Lola Fernández Campaña, Agustina Lafuente Cañón, Carmen Rodríguez, Luisa Rodríguez, María Linares, Adela Guilliano, Carmen Rubira, Rita Gil, Nieves Gil, Blanca Ruiz, Mercedes Pastor y Amelita Torras

han hecho entrega de las cintas que en buenas lid han disputado los campeones.

Hay un verdadero pagilato entre las bellas muchachas, porque su cinta sea la mejor. Y, francamente, á juzgar por las que hemos visto, sería tarea difícil el poder decir cuál de ellas es la más bonita.

Siguieron dando los nombres de las nuevas donantes.

Convenido de la Junta de Instrucción pública, se tratará de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

Instancia de doña Basilia Fernández Cano, maestra de párvulos, solicitando

licencia para estudiar el curso de sordomudos y ciegos.

Escalafón provisional de todos los maestros y maestras de esta provincia, publicado en el Boletín Oficial.

Instancia de don Andrés Balver Alcalde y don Joaquín Requena Cateñas dirigidas al Ministerio solicitando interinamente la plaza de auxiliar de contabilidad de esta sección de instrucción pública.

Asuntos de nuevo trámite.

Nos comeríamos, —replicaba Leonel. Lo que aún no ha podido averiguarse es la cantidad en que el «Moruno» estipulase la sangre y las grasas del muchacho.

El saco en que llevaron al niño al barco, lo escondió Agustina en una ma- drigüera.

Una mujer llamada Isabel Jiménez Cañizares que habita en una cueva próxima, lo encontró poco después, y llenándolo de paja lo utilizó como colchón en la cuna de un hijo suyo.

El saco está ya en poder del juzgado, y la mujer comparecerá ayer a declarar.

En el saco se observan algunas manchas de la sangre del niño.

Queda, pues, descifrado el misterio que hasta ayer envolvía al monstruoso crimen que durante un mes preoccupó a la opinión pública.

La justicia está de enhorabuena. Nos-

otros la damos muy efusiva á las celosas autoridades que con gran inteligencia y celo digno del mayor encmo han logrado llevar á feliz término el complicidísimo sumario.

Notas de sociedad

En la Iglesia de San Pedro contrajo ayer mañana los sagrados e indisolubles lazos matrimoniales don Rafael Espinar Rodríguez con la señorita Blanca Roselló.

Reciben los nuevos esposos nuestra cordial y sincera enhorabuena.

* Ha regresado de sus posesiones de Núñez la distinguida familia de nuestro querido amigo el notario don Miguel García Fernández.

* El ex concejal de este Ayuntamiento don Antonio Pérez Cordero regresó ayer de Jerez.

* Ha regresado de Madrid el secretario

de cámara de este Obispado, canónigo don Juan Villar Sánz.

* Para Madrid salió ayer el director de la Compañía «The Spanish Motor», don Enrique Alberti.

* Se anuncia para un día próximo la boda de la bella señorita Espíritu Santo López, con el rico comerciante don Mariano Torres.

* Se halla completamente restablecida de la grave enfermedad que ha padecido la señora doña Matilde Cruz de Viciana.

* En el tren mixto de ayer han marchado á sus posesiones de Doña María, las señoras viudas de Requena doña Francisca y doña Soledad Pérez Gómez.

* Hoy sale para Berja el abogado de este Colegio don Francisco Ceromina.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Los precios de suscripción á LA INDEPENDENCIA, son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00. Anuncios y reclamos, á precios convencionales. El número del día, 5 céntimos, y el extraído 10.

LA INDEPENDENCIA recibe todos los días amplísimas informaciones telegáficas de Madrid y principal los puntos del resto de España y de extranjero, donde tiene activos idóneos representantes.

Advertimos á todos los que nos envian trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

vascos y navarros organizadores de la manifestación católica proyectada en esta ciudad, han visitado al gobernador civil de la provincia, en cumplimiento del acuerdo á que nos referimos en telegrama anterior.

De dichos acuerdos dieron cuenta los comisionados al gobernador, quien les contestó que la autoridad prohíbe, no solamente la manifestación católica, sino también la formación de grupos y la exhibición de banderas y estandartes.

Entre los comisionados y el representante del gobierno en Guipúzcoa, desarrollóse una escena violentísima.

El Obispo de Vitoria.—La guardia civil

San Sebastián, 4.—La junta organizadora de la manifestación católica aquí proyectada, ha recibido un telegrama del señor Obispo de la Diócesis, en el que éste bendice á los defensores de los derechos de la Iglesia, y autoriza al Arcipreste de esta ciudad para que celebre el Santo Sacrificio de la Misa á última hora de la mañana del domingo próximo.

Se ha ordenado la concentración de las fuerzas de guardia civil que prestan servicio en esta provincia.

Mañana llegarán trescientos ochenta individuos del benemérito Instituto.

La opinión en Bilbao

Bilbao, 4.—Despiertan gran ansiedad en esta villa los informes que puedan venir de San Sebastián, relativos á las manifestaciones que los católicos preparan.

Toda la atención pública está concentrada en las dificultades que el Gobierno opone á los actos que organizan las fuerzas católicas.

Al conocerse esta tarde los acuerdos adoptados por las juntas católicas reunidas en San Sebastián, la opinión unánime aplaudía la energica actitud en que aquéllas se muestran.

Concedese aquí gran importancia á los acuerdos aludidos, sobre todo, al de telegrafiar á Su Santidad el Papa y al rey Alfonso XIII, desde la frontera francesa.

Es objeto de muchos comentarios, estimándose que acusa el miedo que siente el Gobierno, el hecho de que el anuncio «El Porvenir Vasco», esta noche, que la Compañía de los ferrocarriles vascos y los demás habían comprometido á organizar doce trenes especiales para los católicos que habían de trasladarse á San Sebastián, el gobernador civil de Vizcaya, había ordenado á la empresa de aquellos ferrocarriles, que desde mañana tanga todo su material móvil á disposición del capitán general de la región.

La compañía, al recibir la orden citada, ha exigido al Gobierno la indemnización correspondiente á los perjuicios que se le ocasionan.

La actitud despotista es injustificada en que se ha colocado el Gobierno que preside el señor Canalejas, causa aquí manifiesta indignación.

Hoy se han recibido numerosos telegramas de diversas poblaciones, especialmente de Granada, Zaragoza y Cornellá, anuncianto que acudirán á San Sebastián representantes de los católicos de dichas provincias.

Canalejas telegrafía

San Sebastián, 4.—La junta organizadora de la manifestación católica, ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, en el que éste le participa, después de conseguir multitud de excusas, que el Gobierno ha acordado negar el permiso que aquél solicito para realizar el acto expresado.

Entre los católicos de esta ciudad, el entusiasmo es mayor cada vez.

Sin trenes

Pamplona, 4.—La Junta que aquí prepara la manifestación proyectada en San Sebastián, ha recibido un telegrama de la compañía de los ferrocarriles del Norte, en el que le anuncia que no puede poner á disposición de aquéllos los trenes que habían ofrecido, por circunstancias imprevistas.

Atribuyese el telegrama de la citada compañía á la intervención del Gobierno, por lo que intransigentes indignados los católicos, quienes declaran que llega á lo intolerable el despotismo de que alardea el jefe del Gabinete, señor Canalejas.

Espérase que regresen de San Sebastián el diputado á Cortes católico, señor Sánchez Marco, para adoptar acuerdos.

Los murcianos

Murcia, 4.—Los católicos de esta ciudad, representados por significadas personalidades, reunieron esta mañana, á las diez, y acordaron adherirse á la manifiesta que ésta prohibe á los católicos hasta utilizar las vías de comunicación.

Los comisionados declararon, que no obstante las circunstancias que la actividad del Gobierno ocasionan, persisten con entusiasmo creciente en el propósito de celebrar la manifestación que desean.

A este efecto continuarán los trabajos de organización que vienen realizándose, á fin de que los católicos puedan presentarse en San Sebastián, á pie, á caballo, en coches y en los trenes ordinarios, para que el próximo domingo se reúna el mayor número posible de ellos.

El Gobierno farruco.—Prerreuniones militares

Madrid, 4.—Asegurarse que el Gobierno hálase decidido á tratar con todo rigor á los católicos que el próximo domingo realicen en San Sebastián cualquier manifestación no autorizada por aquél.

En consecuencia con esa actitud, el Gobierno ha ordenado á las autoridades de Guipúzcoa que procedan sin contemplación contra los manifestantes, llegando, si lo consideran preciso á la crueza.

Se ha dispuesto que marchen á San Sebastián el regimiento de infantería de Saboya y otro regimiento de Caballería pertenecientes á la brigada de Húsares.

Desde Vitoria marchará también á la capital de Guipúzcoa el regimiento de infantería de América.

Las autoridades de Vizcaya, en cumplimiento de órdenes del ministro de la Guerra, distribuirán las tropas que en aquella provincia prestan servicio en los puntos que estimen estratégicos.

El gobernador de Guipúzcoa

San Sebastián, 4.—Los comisionados

de Alsasua, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, llevando su arbitrariedad al extremo de prohibir igualmente que las comunicaciones ferroviarias y marítimas faciliten los treinta trenes especiales y las numerosas embarcaciones que habrían contratado, todo en nombre de la libertad.

Los católicos, usando de un perfecto derecho, y en el número que permiten los escasos y penosos medios de comunicación de que dispone, por no querer quitarles el señor Canalejas, permanecen en su reacción de manifestarse. Pero llevarán á efecto, comenzando desde hoy viernes su traslado á San Sebastián, los grandes núcleos que han de ir á esa

rogómosa de la publicidad posible á la maldita conducta del señor Canalejas, para que llegue á conocimiento de la opinión católica. — La Junta organizadora de Vizcaya.

Política local

Los conservadores

En el domicilio del expeditedo de Cortes por la circunscripción don Antonio Acosta, reuníronse ayer las más significativas personalidades del partido conservador de Almería, para tomar algunos acuerdos relacionados con la marcha y expansión de dicha agrupación política.

Al acto, que según nuestras noticias tuvo gran interés y transcendencia, concurren algunas distinguidas personalidades que hasta ahora no han figurado en política, ó militaron en campos ajenos á la comunión conservadora.

Después de cambiar los impresos sobre varios asuntos de interés para el partido, designaronse veintisiete individuos para que acometan los trabajos electorales preparatorios en cada una de las secciones.

También se acordó enviar un telegrama de adhesión incondicional á don Agustín González Basada, por cuyas indicaciones se ha celebrado esta primera reunión de conservadores.

Así mismo, telegrafizó al expresidente del consejo de ministros y jefe de la política conservadora, señor Maura, felicitándole por hallarse mejorado de las heridas que recibiera en el famoso atentado de Barcelona.

Finalmente, se designó una comisión ejecutiva compuesta de los señores don Francisco Bustos Orozco, don Francisco Javier Cervantes y don Antonio de Torres y Hoyos, para que se dedique á los trabajos de organización y propaganda.

Estas reuniones se efectuarán en días sucesivos y la labor que en ellas se realiza se someterá á la aprobación del señor González Basada en la próxima visita de este ilustre hombre público á Almería.

A NUESTROS FAVORITOS

Los regalos de LA INDEPENDENCIA

Firmes en nuestro propósito de corresponder al creciente aforque que el público en general concede á LA INDEPENDENCIA, ofrecemos un nuevo regalo, á los que nos honran prefiéndonos.

Como en el semestre anterior, regalaremos un billete del Banco de España, de

500 pesetas

el cual se adjudicará al poseedor del regalo facilitado por nuestra Administración, á cambio de los cupones que separadamente publicaremos, cuyo número sea igual al que en el último sorteo de la lotería nacional que se verifique en el mes de Diciembre próximo, resulte favorecido con el premio mayor, y si este premio corresponde á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlative, iguales á las del regalo mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos solo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra Administración, y si este premio corresponde á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlative, iguales á las del regalo mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos solo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra Administración, y si este premio corresponde á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlative, iguales á las del regalo mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos solo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra Administración, y si este premio corresponde á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlative, iguales á las del regalo mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos solo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra Administración, y si este premio corresponde á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlative, iguales á las del regalo mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos solo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra Administración, y si este premio corresponde á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlative, iguales á las del regalo mayor.

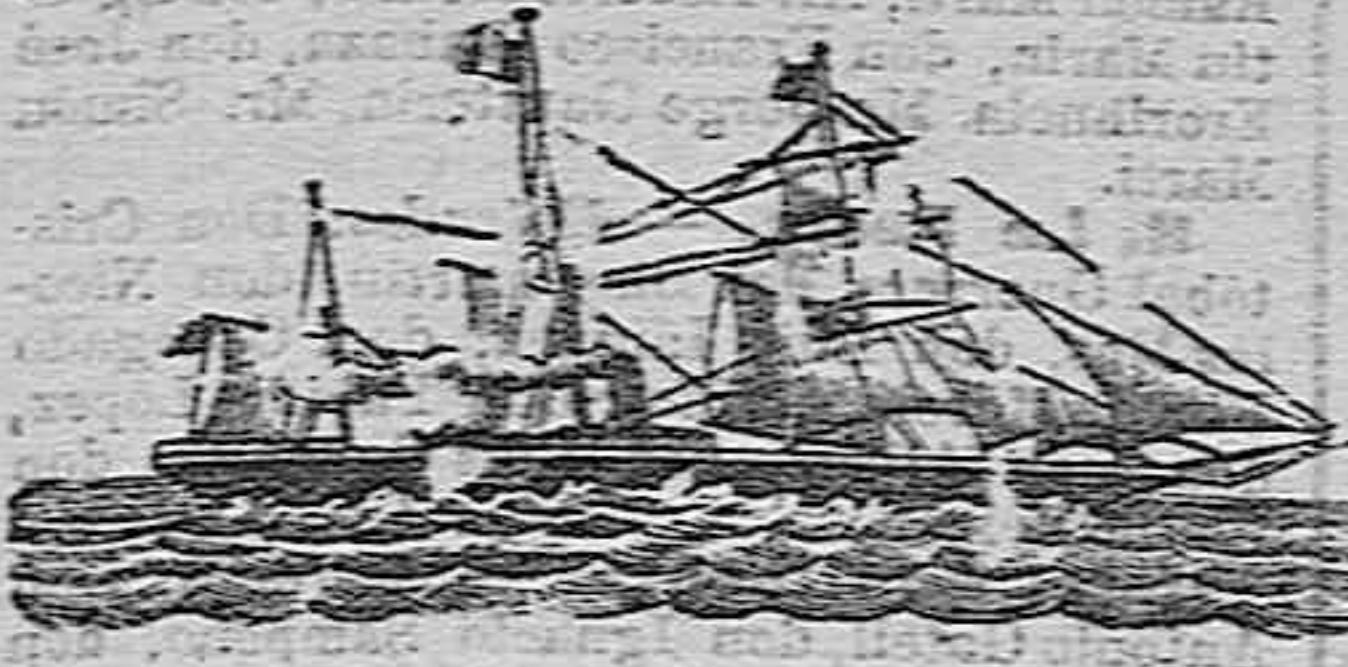
Por ejemplo: si la numeración de los resguardos solo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de los resguardos expedidos por nuestra Administración, y si este premio corresponde á un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha á izquierda y correlative, iguales á las del regalo mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos solo llegase á 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviese el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corresponderá á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanza más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtenga el primer premio un número mayor que el de

Vapores oficiales CORREOS DE AFRICA



Salen de Almería para Alborán-Melilla todos los martes.
de Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves.
de Almería para Málaga, todos los viernes.

de Barcelona para Valencia-Almería, todos los domingos, llegando á Almería

de Barcelona, cada 15 días con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Safí, Mazagán, Mogador, Puerto-Arrecife, Puerto-Cabras, La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, ó sea, tocando toda la costa noroeste de África y la occidental del mismo continente.

El mismo servicio se efectuará también de retorno, quincenalmente. Lo llevarán á cabo los vapores «Luis Vives», «B. Rosales» y «Catalina».

Todos estos buques tienen especiosas y cómodas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con salones para fumar, luz eléctrica, restaurante y cantina.

Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisan por el Consignatario:

JOSÉ GARCÍA DEL MORAL,
Boulevard del Príncipe, 81.

NOTA.—El día 2 de Agosto saldrá para Melilla el vapor «Villarreal», y el 4 el «Luis Vives» para Canarias.

Comisión provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Ibarra y asistiendo los vocales señores Bustos y Espinosa.

Ledea y aprobada el acta de la sesión anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Aprobar la cuenta de los socios facilitados presos y penados durante el mes de Julio último.

Fixar los precios medios para los artículos de suministro al Ejército y Guardia civil.

Aprobar una factura de «La Instaladora», de 49 pesetas y hora de 82 por impresos facilitados al negocio de Reformas Sociales del Gobierno civil.

Designar a don Antonio Ibarra para el cargo de vocal de la Junta provincial del censo de población.

Comunicar á la Junta provincial del Censo electoral, que la Comisión ha señalado precio de cincuenta céntimos de peseta á cada sección, impresión de las listas de electores.

Dar cuenta al alcalde de Níjar de que puede disponer el ingreso en el Hospital de los niños hijos de Juan Abad Jiménez, de Almería.

Que ingrese en el manicomio la vecina de Chercos María Molina Pérez.

Conceder á las Hermanitas de los Pobres su auxilio de cien pesetas para ayudar al sostenimiento del asilo.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

En la oficina del arquitecto municipal trabajaba activamente en la confección del proyecto de adquirido de la plaza de Canalejas.

Ya se ha ultimado el de la pavimentación de las calles de San Sebastián y del Agua, cuyo costo asciende á 7.121,25 pesetas.

Ayer ingresó en la cárcel, á disposición del Juzgado, Isabel Jiménez Canizares.

Fue puesta en libertad Josefina Cortés Santiago.

Quedaron recluidos cincuenta hombres y seis mujeres.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial que entiende en la cuestión relativa á los arbitrios sobre los barriles de uva.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido á este Gobierno civil el escrito y proyecto presentado por don Fernando Cervantes, ingeniero de Caminos que reside en Madrid, solicitando que se le conceda una parte de la isla de Alborán, para establecer una fábrica de salazón y pesquería, con viviendas para los pescadores, así como también un depósito de carbones.

El gobernador civil ha impuesto multas de diez pesetas á los individuos que á continuación se indican, por tener abiertos después de la hora reglamentaria sus establecimientos de bebidas.

Miguel Plaza Benete habitante en la calle de Rueda López; Antonio Rodríguez Valdés, en la de la Encantada; Antonio Jiménez y Francisco Manzano, en la Rambla de Alfarcos.

El Gobernador civil ha dictado previamente la orden de pago de 23 de Diciembre de 1902, sobre ordenación de pagos, lo que ha de hacer el Ayuntamiento por las próximas fiestas y feria.

La Guardia civil del puesto de Vélez Rubio ha detenido a Joaquín Vico Cabrera, Diego Molina Artero y Antonio Romero López, por resultar autores del robo de ocho haces de trigo en rama, de la propiedad de Francisco Cabrera Martínez.

Desde el día primero del treinta de Septiembre próximo, quedará abierto en la secretaría de la Universidad de Granada, el plazo de matrícula oficial ordinaria para el curso de 1910 á 1911.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado declarar cesante al inspector local del timbre del Estado, en esta provincia, don José Miras Pérez.

Don Francisco Martínez Tripiana, don Andrés Martínez y Martínez, don Ramón Massagosa Sánchez y don Mariano Campaña Caparrós han solicitado el cargo de juez municipal de Orihuela.

El juez de la construcción de Purchena cita al procesado José Capel Domene, vecino de Albañchez, para que dentro del término de diez días comparezca á declarar en causa que contra él y otros se insta sobre malversación de fondos del Pósito de aquella villa.

Debemos hacer constar que la información que publicamos sobre el triste suceso recientemente desarrollado en Turia, era de origen oficial, sin otro error, por su parte; que el de haber creído que el joven que resultó muerto, era hijo del farmacéutico de

hado; y en agregar ácido bérico y salicílico, manipulaciones terminantemente proseras, con objeto de que su conservación se prolongara más tiempo.

Cesa el auxilio del lactodemímetro y muy especialmente con ese maravilloso aparato llamado microscopio, podemos fácilmente averiguar, si la proporción en que los globulos que encontramos en la presencia de feculosa que demuestra la presencia de feculosa de almidón, si hay pequeñas partículas, que nos sirvan para determinar la substancia empleada y, en una palabra, por medio del análisis podemos saber de una manera cierta, si las leches se hallan ó no, en el estado normal que deben venderse.

Pero como antes decíamos, aquí nada de esto puede hacerse, y otros procedimientos más vulgares sustituyen á los mencionados, aunque uno solo y exclusivo fin persigan todos.

Nuestros cabreros, salvando horrores escepticos, haceninger a los animales una exagerada cantidad de sal que, probocando la consiguiente sed, dan más tarde una abundante secreción láctea, consecuencia del agua que beberon.

De esta forma consiguen los cabreros que sus animales produzcan doble cantidad de leche, de la que normalmente debieran producir pero por tan escaso valor nutritivo que, apenas si contiene, la mitad de principios que, como la caseina, la grasa y el azúcar, son los que dan importancia á este alimento tan completo y necesario.

Almería y Julio. José LOZANO.

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR

Don Alberto E. Urchells y D. Francisco Panique

Oficiales del Banco de España.

Estudios de Matemáticas, Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.

Conde Xiquens, 6, pral.

LA BADENSE

Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres. Seguros especiales para uva y naranjas

Polizas Flotantes

Es una de las Compañías más barata y de crédito más sólido de las establecidas en España.

Agencia en Almería: Vicente Juan Alarcón, Antonio Vico, 1.

REGALO

Una magnífica muñeca de 75 centímetros lujosamente vestida, otra de un metro de altura con estuche de perfumería PIYEE, á las papeletas que tengan los números de los premios 1.º, 2.º y 3.º de la jugada de la Lotería Nacional del 10 de Agosto.

Se entrega una papeleta por compra de una peseta al contado.

Expeertas en VENUS PERFUMERIA

Cosecheros de almendras

No vender vuestras cosechas sin antes consultar sus precios en Almería.

Calle de Álvarez de Castro, 21, bajo, atra-

ves de la iglesia de San Isidro.

aquel pueblo, por apodarse el padre de la víctima el «Boticario».

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro «La Obrera», fueron asistidos de enfermedades varias 3 hombres, siete mujeres y doce niños.

Se ruega á la persona que la encuenfre, entregue en la calle de Martínez Campos, 9 una perra de lana pequeña; pelada de medio cuerpo, rabo corto, negro, lana blanca, que atienda por «Aida». Se le gratificará por tal servicio.

Para bañistas.—Se alquilan pisos con sin muebles y una cochería.

Infanta 1 pral, derecha.

Falsificación de las leches

Habiendo sido el tema de mi anterior artículo, el reconocimiento de las leches, en atención de las infecções que por este medio pueden trasmisirse; nada más natural y lógico que, tratar hoy de las falsificaciones de que puede ser objeto este alimento.

No existen en Almería expedienturillas de leche donde á semejanza de otras poblaciones se conservara en vasijas a propósito y dispuesta para la venta tan pronto como se necesitará; pero, esto no obstante, creamos oportuno dar á conocer estas falsificaciones y señalizar los procedimientos que se siguen con las cabras, cuando como aquí sucede, no existen las ya mencionadas expedienturillas.

Consisten estas sofisticaciones, en quitar de la fecha cierta posición de crema; en agregar una parte de agua, adicionando goma, almidón, gelatina &c para devolverse su espesura y mousseidad, enmascarando de esta forma el fraude; en el empleo de sustancias de origen vegetal, para encubrir el color azul.

Que cuando haya vacante ingressen en el Hospicio dos niños hijos de Juan Abad Jiménez, de Almería.

Que ingrese en el manicomio la vecina de Chercos María Molina Pérez.

Conceder á las Hermanitas de los Pobres su auxilio de cien pesetas para ayudar al sostenimiento del asilo.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

En la oficina del arquitecto municipal trabajaba activamente en la confección del proyecto de adquirido de la plaza de Canalejas.

Ya se ha ultimado el de la pavimentación de las calles de San Sebastián y del Agua, cuyo costo asciende á 7.121,25 pesetas.

Ayer ingresó en la cárcel, á disposición del Juzgado, Isabel Jiménez Canizares.

Fue puesta en libertad Josefina Cortés Santiago.

Quedaron recluidos cincuenta hombres y seis mujeres.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial que entiende en la cuestión relativa á los arbitrios sobre los barriles de uva.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido á este Gobierno civil el escrito y proyecto presentado por don Fernando Cervantes, ingeniero de Caminos que reside en Madrid, solicitando que se le conceda una parte de la isla de Alborán, para establecer una fábrica de salazón y pesquería, con viviendas para los pescadores, así como también un depósito de carbones.

El gobernador civil ha impuesto multas de diez pesetas á los individuos que á continuación se indican, por tener abiertos después de la hora reglamentaria sus establecimientos de bebidas.

Miguel Plaza Benete habitante en la calle de Rueda López; Antonio Rodríguez Valdés, en la de la Encantada; Antonio Jiménez y Francisco Manzano, en la Rambla de Alfarcos.

El Gobernador civil ha dictado previamente la orden de pago de 23 de Diciembre de 1902, sobre ordenación de pagos, lo que ha de hacer el Ayuntamiento por las próximas fiestas y feria.

La Guardia civil del puesto de Vélez Rubio ha detenido a Joaquín Vico Cabrera, Diego Molina Artero y Antonio Romero López, por resultar autores del robo de ocho haces de trigo en rama, de la propiedad de Francisco Cabrera Martínez.

Desde el día primero del treinta de Septiembre próximo, quedará abierto en la secretaría de la Universidad de Granada, el plazo de matrícula oficial ordinaria para el curso de 1910 á 1911.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado declarar cesante al inspector local del timbre del Estado, en esta provincia, don José Miras Pérez.

Don Francisco Martínez Tripiana, don Andrés Martínez y Martínez, don Ramón Massagosa Sánchez y don Mariano Campaña Caparrós han solicitado el cargo de juez municipal de Orihuela.

El juez de la construcción de Purchena cita al procesado José Capel Domene, vecino de Albañchez, para que dentro del término de diez días comparezca á declarar en causa que contra él y otros se insta sobre malversación de fondos del Pósito de aquella villa.

Debemos hacer constar que la información que publicamos sobre el triste suceso recientemente desarrollado en Turia, era de origen oficial, sin otro error, por su parte; que el de haber creído que el joven que resultó muerto, era hijo del farmacéutico de

1.º marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos. 14, 16 y 24 1/2, 150, 175, 2 y 250

2.º marca: Chocolate de familia... 460 — 14 y 16 1/2, 150, 175, 2 y 250

3.º marca: Chocolate económico... 330 — 16 1 y 1/2.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda desde 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 00 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen grageas de encargo desde 50 paquetes. Al netto 1 pral.

Principales ultramarinos.

Feria y fiestas de Almería

Plaza de Toros

Dos magníficas corridas en los días 27 y 28 de Agosto

TOROS Seis de D. Carlos Conradi, de Sevilla.

Seis de D. José Pereira Palha, de Portugal.

Por los afamados matadores Gallo, Cocherito de Bilbao y Belampaguito, con sus correspondientes cuadrillas.

Entrada á la sombra, 3 pesetas; al sol, 3 idem. Las corridas darán principio á las cuatro y media en punto. Habrá «botijos» de Granada, Órden, Méjico y otras poblaciones. Se admiten encargos para locandas en la droguería de Bustos, calle de Granda, nada, 35.

Los resultados de las corridas se publicarán en el Boletín Oficial de la Feria.

Y se levantó la sesión.

LA INDEPENDENCIA

Diario de la mañana

5 Agosto de 1910

Sección comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Sevilla

Precios del dia 3 del corriente:

Aceites

Sigue la paralización de este mercado por falta de entradores, aún cuando extraoficialmente se cotizan a 102'150 pesetas los 100 kilos.

Cereales

Trigo: Se cotizarán de 26 a 27 pesetas los 100 kilos; Cebada de 18'50 a 19 idem. Maíz del país de 20 a 21 idem.

Harinas

De primera 38'50 pesetas los 100 kilos. De segunda 36 idem. De tercera 35'50 idem.

Matadero

Reses mayores, de 1'25 a 1'60; idem menores, de 1'25 a 1'35.

En Málaga

Precios del dia 4 del corriente:

Aceites

Sigue el mercado con tendencia á baja. Se cotizan a 108 pesetas los 100 kilos.

Cereales

Trigos á 25 pesetas los 100 kilos; Cebada á 22'75 pesetas los 100 kilos. Maíz a 21 pesetas los 100 kilos.

Mercado de almendras

Precios de la Sociedad Almendrera: La larga á 180 reales los 11 1/2 kilos. La corta á 108.

Continúan haciéndose muy pocas operaciones.

En Granada

Precios del dia 4 del corriente:

Cereales

Trigos de 27'25 á 29'52 el quintal métrico: Cebada de 22'50 á 23'50 idem.

Matadero

Reses mayores de 1'60 á 1'85; idem menores, de 1'25 á 1'35 idem.

En Almería

Precios del dia 4

Alhóndiga

PESETAS

Patatas cdas. nuevas los 46 kls	11·95
Patatas blancas, idem,	9·80
Tomates idem	8·70 á 13
Habichuelas frescas idem, id.	60·85 á 104·35
Habichuela blanca seca id.	18·70
Habas secas idem, id.	121·75 á 130·45
Limonas, ciento,	1·75
Pepinos, 11·50 k.	10·90
Pimientos, el ciento de,	0·50 y 1'00

Matadero

Reses mayores, de 1'65 á 1'75 pesetas kilo; menores, de 1'35 á 1'50 idem.

Pescadería

Pesadilla los 100 kilos de 54·35 pesetas á 56·50.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor «Luis Vives», de Valencia. -600 kls. los café á E. Sánchez.

Vapor «Segundo», de Pasajes. -10.000 kls. los madera, á la orden,

De Gijón. -10.564 kilos hierro, á la orden.

De Málaga. -993 kilos botellas vacías y hierro, á la orden. 1.080 idem carburo, á Romero Hermanos. 1.350 idem hierro, á Emilio Ferrera.

Vapor «Andalucía», de Sevilla. -135 kilos moliduras á Iborra y Brotons; 380 idem loza, á Iborra y Brotons; 320 idem camas, á Emilio Ferrera; 8.000 idem cebada, á Rafael Guijaro.

De Ayamonte. -240 kilos mojama, á la orden. -Málaga. -522 kilos bacalao, á Juan López.

per; 575 idem azúcar, á Antonio Castillo; 1.000 idem varas de alfeña, á Juan López; 223 idem tejidos, á José Revuelta; 950 idem tejidos, á la orden, 400 idem un caballo, á Luis Gay; 669 idem chocolate y café, á Orta Navarro y Compañía; 250 idem muebles, á la orden; 1.625 idem coloniales, á Orta Navarro y Compañía; 622 idem café y bacalao, á José Revuelta; 1.340 idem anisado y jarama, á Orta Navarro y Compañía; 735 bacalao, á Antonio Manzano.

Cabotaje de salida

Vapor «Luis Vives». -1.200 kilos hortalizas y 65 idem muebles, á Melilla.

Vapor «Andalucía». -532 kilos productos farmacéuticos y 450 idem pieles y otros, á Barcelona; 900 idem pipera.

Alcántara. -290 kilos quinacalla, á Cartagena.

Servicio ferroviario

Llegadas. -Minerales, 1.770 kilos; paja, 7.500; aceite, 2.640; ladrillos, 14.509; harina, 3.368; espartero, 2.500; lentejas, 1.392; carbon vegetal, 14.040; varas, 5.210.

Salidas. -Pescado. 1.341 kilos; legumbres, 3.216; arroz, 100; harina, 200; maquinaria, 16.871; varas, 3.511. Total de lo entrado y salido, 1.886.089.

LIBRAS ESTERLINGAS

Ocitación en Almería.

El 4 de Agosto de 1910.

PAGARON { 27'14 cheque.

27'09 á 8 DIV.

SALVADOR ROMERO Y HERMANOS

Paseo del Principe, número 10

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 4

Entrados

Vapor español «Luis Vives», procedente de Cartagena, con carga general, 20 pasajeros de tránsito y 26 para este puerto.

Idem idem «Andalucía», procedente de Málaga, con carga general, 16 pasajeros de tránsito y 47 para este puerto.

Idem idem «Segundo», procedente de Málaga y carga general.

Despachados

Vapor español «Luis Vives», con rumbo á Málaga, carga general y 22 pasajeros de tránsito.

Idem idem «Andalucía», para Barcelona, carga general y 16 pasajeros de tránsito.

Idem idem «Segundo», con destino á Barcelona y carga general.

Ramonita

saldrá mañana 6 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Cádiz y Sevilla.

Consignatario: Don Gerónimo Lino.

Santa Ana

saldrá de este puerto hoy 5 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Alicia

saldrá de este puerto hoy 5 del actual, admitiendo cargo y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliz, Marsella y Génova.

Consignatario: Don Luis Campos.

NOTICIAS MINERAS

Papel de pagos

Den Francisco Sánchez Roca, vecino de Almería, ha presentado el papel de pagos correspondiente al registro minero titulado «El Perro de Agua», número 31.378, del término de Bacares.

-Don Miguel Fernández ha dirigido un escrito al gobernador civil, recordando que tiene presentado el papel de pagos correspondiente al registro minero titulado «Desmasía á Mi María», número 30.435, del término de Serón, para que se le expida el título de propiedad de dicha concesión.

Solicitudes

Don Francisco Clemente Baiza, vecino de Guadix, ha solicitado la propiedad de veintiún pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Nueva Idria», número 31.421, en los pueblos denominados Cerrada y Barranco del Duende.

-Don Diego Cervantes García, vecino de Vera, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito sollicitando que se le levante la multa de 250 pesetas que hubo de imponearse por no haber remitido á la Jefatura el parte mensual de los trabajos que se ejecutan en la mina «Santiago», de la que es director facultativo.

Boletín religioso.

Santos de hoy, viernes.—Nuestra Señora de las Nieves. Santos Afra, Canditio y compañeros mártires, Casiano, Obispo, y Nona.

La Misa y el Oficio divino son de Nuestra Señora de las Nieves, con rito doble mayor, (en la Catedral como segunda clase) y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en San Sebastián.

Santos de mañana, sábado.—La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, Santos Justo y Pastor, hermanos mártires; Sixto II, Papa; Esteban y compañeros mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor (en la Catedral como segunda clase) y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en San Sebastián.

GULTOS DE HOY. VIERNES

Los nueve primeros viernes de mes.

Hoy deben confesar y cumplir todos los que están practicando o desean comenzar la devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón que hizo el mismo divino Corazón en Paray le-Monial á la Beata Margarita María de Alacocé.

Comunión general.—Hoy, á las ocho, se celebrará Misa de Communión general en el Ho-pital, para los socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Ejercicios del primer viernes.—En la Purísima, á las cinco y media, y en el Hospital, á las seis y cuarto, expedición de Su Divina Majestad; Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, á las siete y cuarto de la tarde, hacia el final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, á las siete y media, con los Misterios cantados.

En la Sagrada Familia, á la misma hora, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

Carretillas eléctricas

Algunas Empresas ferroviarias han adoptado un modelo de carretillas eléctricas para el transporte de equipajes por los andenes de las estaciones en reemplazo de las que ahora se usan y que tan pesadas son y tan molesto resulta el ruido que producen al rodar sobre el asfalto.

La nueva carretilla eléctrica no está sujeta á rieles ni troles, sino que se ha construido sobre la base de acumulado.

Las más usuales constan de tres ruedas, una delantera giratoria con llanta de acero, que puede girar para imponer la dirección al vehículo, y dos posteriores con llantas de goma, que por medio de una cadena sin fin reciben el movimiento del motor y impulsan el carro.

Doblaje de la plataforma van instalados los acumuladores sistema Edison, que pueden dar al vehículo una velocidad de 6 á 12 kilómetros por hora, más que suficiente para este objeto.

Algunas de estas carretillas tienen cuatro ruedas: una delantera y otra posterior, que pueden imprimir la dirección y otras dos en el centro montadas sobre el mismo eje, que es el que recibe el movimiento por medio de la cadena sin fin, siendo este modelo superior al otro porque no necesita volverse la carretilla para que marche, pues toma la dirección lo mismo de una que de otra rueda directriz, con lo que se gana tiempo y se evita el trabajo.

Cualquier de ambos modelos puede fácilmente transportar hasta dos toneladas de peso y recorrer 25 kilómetros con una sola carga de los acumuladores, y como los trayectos son sumamente cortos y en todas las estaciones de alguna importancia se dispone de la energía eléctrica necesaria para estos carretones, resulta el sistema bastante sencillo y práctico.

Además presentan la ventaja de ser de muy fácil manejo, de servicio cómodo y económico y de bastante rapidez, pudiendo también emplearse para el transporte de mercancías en el interior de los muelles, en los grandes almacenes, fábricas, talleres, etc.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Gérgal sobre amenazas contra Juan Martínez Ruiz y otro.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor García y García.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja sobre disparo y lesiones contra Juan García Fernández y otro.

Abogados, señores Padilla y López Pérez; procuradores, señores Navarro y García.

Licencia

Le han sido concedidos sesenta días de licencia al juez municipal de Níjar don Emilio Ayala.

El esquileo y la viruela

Para avivar el fuego sacro de la amistad, los hogares alemanes finalizan el año siendo un ponche en familia.

El origen de esta bebida en Alemania patriarcal y en otros países algo menos sofisticada, se pierde en la noche de los tiempos.

El ponche procede de la India; los ingleses lo trajeron á Europa en el siglo XVII, y su nombre procede del sacerdotio. «Panocha» significa cinco en esta lengua, porque en el ponche auténtico se congregan cinco elementos: rom, té, azúcar, limón y agua caliente. En 1695 celebraron los ingleses por vez primera con un ponche el advenimiento del Año Nuevo.

El ponche cuenta páginas memorables en la historia. Hallándose el Almirante Russell en Cádiz invitó á un ponche monárquico a los proveedores de la guarnición. En el estanque de un jardín de aranjones y limoneros se preparó un ponche colosal, en el que se emplearon 12.000 limones y 600 libras de azúcar, agua, vino de Málaga y aguardiente, en la necesaria proporción.

Un niño, metido en una barquilla, bogaba por el licor y llenaba los vasos á los concurrentes. La fiesta pentagonal se debió de terminar en medio de una animación inusitada.

La historia guarda también el recuerdo de otro ponche famoso. Federico VII, rey de Dinamarca, hizo un viaje á Flensburgo para conquistar la buena voluntad de la población, algo entibiadá hacia su persona. Para el log